



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 15 DIC. 1981

Expte. N° 16.088/81

VISTO:

Este expediente por el que la dirección del proyecto de investigación N° 44/81 gestiona la designación de un auxiliar de investigación, con / retribución equivalente a auxiliar docente de 2da. categoría; y

CONSIDERANDO:

Que a tal fin propone a la Srta. Elsa Mónica Farfán Torres, alumna de la carrera de la Licenciatura en Química del Departamento de Ciencias / Exactas, cuyos antecedentes avalan sus condiciones para el cargo;

Que el Consejo de Investigación de la Casa, del que depende el citado proyecto, ha dado su conformidad al referido pedido;

Que Dirección de Personal hace saber que se cuenta con una partida individual vacante de auxiliar docente de lra. categoría con dedicación simple, con el cual se podría atender el nombramiento solicitado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 48 de la Ley N° 22.207,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar interinamente a la Srta. Elsa Mónica FARFAN TORRES, D.N.I. N° 12.790.917, como auxiliar de investigación del proyecto N° 44/81 del Consejo de Investigación de esta Casa, con la retribución equivalente a auxiliar docente de 2da. categoría y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 1° de Noviembre del corriente año.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que dicho nombramiento está condicionado al resultado de los trámites a seguir en cumplimiento de las disposiciones del Poder Ejecutivo Nacional en materia de designaciones, comunicada a la Universidad con fecha 23 de Abril de 1976.

ARTICULO 3°.- Afectar la citada designación en una partida individual vacante de auxiliar docente de lra. categoría con dedicación simple del correspondiente presupuesto del Consejo de Investigación.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



Maria Eugenia Valentie
Prof. MARIA EUGENIA VALENTIE
SECRETARIA ACADEMICA

Augusto González del Pino
Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR

RESOLUCION N° 608-81